



POLÍTICA DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES

El Consejo Arbitral de Lima es una institución especializada en la administración de mecanismos de resolución de controversias, comprometida con brindar servicios eficientes, transparentes y técnicamente confiables en materia arbitral y de gestión de disputas.

Nuestros servicios comprenden, entre otros, arbitraje en contratación pública, arbitraje entre privados, arbitraje laboral, arbitraje de expropiación, arbitraje Ad Hoc, servicios de secretaría arbitral y demás mecanismos especializados de resolución de controversias.

Con la finalidad de fortalecer la calidad y eficiencia de nuestros servicios, el Consejo Arbitral de Lima orienta su gestión institucional hacia los siguientes objetivos:

- Promover una administración eficiente, ordenada y oportuna de los procedimientos administrados por el Centro.
- Fortalecer la satisfacción y confianza de nuestros usuarios mediante una atención transparente y especializada.
- Impulsar el uso de herramientas tecnológicas para la gestión y seguimiento de expedientes, comunicaciones y actuaciones institucionales.
- Fortalecer la cultura institucional basada en la integridad, confidencialidad, imparcialidad y transparencia.
- Promover la mejora continua de nuestros procesos administrativos y operativos.
- Fortalecer mecanismos institucionales orientados a la adecuada atención y evaluación de reportes o denuncias relacionadas con posibles conductas indebidas..

El Consejo Arbitral de Lima reafirma su compromiso con el fortalecimiento de mecanismos modernos y confiables de resolución de controversias, promoviendo una gestión institucional eficiente y alineada con altos estándares de servicio.

Nataly Romina Mendoza Falcón
Directora